

INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Nombre de la instancia: Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública

Número y fecha del reglamento interno: 001 del 9 de diciembre de 2021.

Normas: Acuerdo 001 del 9 de diciembre de 2021 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública".

Asistentes:

Sector	Entidad u organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		
				19 de abril de 2022	29 de junio de 2022	Total en número
1. Gestión Pública.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional	P	X	X	2
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Directora	I	X	X	2
	Agencia Analítica de Datos	Profesional	I	--	X	1
	Agencia Analítica de Datos	Especialistas Política Pública		X	--	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	S	X	X	2
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital	O	X	X	2
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Subdirector(a) Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público	O	X	X	2
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño	O	X	X	2
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	O	X	--	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Director Distrital de Desarrollo Institucional	O	X	--	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Directora de Talento Humano	O	X	--	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	O	X	X	2
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Jefe de la Oficina de Control Interno	O	X	--	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Asesor Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	O	X	--	1

Sector	Entidad u organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		
				19 de abril de 2022	29 de junio de 2022	Total en número
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Contratista de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	O	X	--	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Directora de Paz y Reconciliación de la Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	O	--	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Asesora de la Oficina Asesora de Planeación	O	X	X	2
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Contratistas de la Oficina Asesora de Planeación	O	X	X	2
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Contratistas de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	O	--	X	1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe	IP	--	--	0
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Director Jurídico	IP	--	--	0
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Planeación	IP	X	--	1
Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Veedora delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	IP	--	X	1
	Veeduría Distrital	Profesional Especializado Equipo de Eficiencia Administrativa y Presupuestal	O	--	X	1
	Veeduría Distrital	Apoyo a la gestión	O	X	--	1

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sesiones ordinarias realizadas / sesiones ordinarias programadas: 2 / 2

Sesiones extraordinarias realizadas / sesiones extraordinarias programadas: 0 / 0

Publicación en página web: documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación:	Si	<u>X</u>	No	___
Reglamento interno:	Si	<u>X</u>	No	___
Actas con sus anexos:	Si	<u>X</u>	No	___
Informe de gestión:	Si	<u>X</u>	No	___

Funciones generales	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones	
	19 de abril de 2022	29 de junio de 2022
1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del Sector de Gestión Pública.	X	X
2. Articular y dirigir a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	X	X
3. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	X	X
4. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y proponer los correctivos necesarios.	X	X
5. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño de las directrices impartidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones en materia de Gobierno y Seguridad Digital.	--	X
6. En las demás que tengan relación directa con la implementación como operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en su integridad, en el respectivo sector.	X	X
7. Adoptar su propio reglamento.	--	--

Funciones específicas	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones	
	19 de abril de 2022	29 de junio de 2022
1. Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital, de los procesos de ajuste organizacional de entidades, organismos distritales y de gestión de talento humano vinculado a la Administración Distrital, en la medida en que se requiera la articulación entre las entidades que conforman el presente comité en el marco del desarrollo de sus respectivas competencias.	X	X
2. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir la misión del sector Gestión Pública. Estas entidades expondrán los informes sobre la ejecución de dichas acciones en las sesiones correspondientes del comité.	X	X
3. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el comité.	--	X
4. Concertar la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes.	X	X
5. Divulgar las decisiones adoptadas en el comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que definan en el comité para tal efecto.	--	X

Nota aclaratoria:

- En el desarrollo de la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública del 29 de marzo de 2022 se definió que la misma debía tener continuidad en el mes de abril con el propósito de presentar la totalidad de los temas aprobados en la agenda; esta reunión se realizó el 19 de abril de 2022. A partir de ello, en los cuadros anteriores se relacionaron los temas que efectivamente fueron abordados en esta sesión. Es importante mencionar que las dos reuniones han sido registradas bajo el consecutivo de acta Nro. 02 de 2022.

Seguimiento al plan de acción:

El plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño fue aprobado en la sesión del 22 de febrero de 2022 y está conformado por 15 actividades alienadas a las funciones específicas de la instancia.

Conforme a las sesiones realizadas y los temas abordados en cada una de estas, durante el segundo trimestre de la vigencia se logra un cumplimiento del 93%. Durante el desarrollo de la sesión del 29 de junio no se presentó el seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción teniendo en cuenta que la misma requiere la revisión y aprobación de modificación de sus productos los cuales serán programados en una sesión extraordinaria conforme a las orientaciones establecidas por la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño en comunicación del 10 de junio de 2022.

Análisis del funcionamiento de la instancia:

Las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, del segundo trimestre de la vigencia 2022, se han desarrollado acorde con las normas vigentes y no se han identificado acciones de mejora al respecto.

Como temas principales abordados en esta instancia durante el periodo se destacan:

- Se realizó seguimiento a los compromisos del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.
- Se presentó el avance del Modelo de Gobierno Abierto de Bogotá.
- Se presentó el seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública. No se aprobó la modificación del producto 2.2.2 Programa de movilidad laboral (inter-sectorial, ubicación) asociado a esta Política Pública y presentada por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
- Se presentó el seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.
- Se presentó el avance en la formulación de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente.
- Se presentó el avance en la formulación la Política Pública de Paz, Reconciliación, No Estigmatización y Transformación de Conflictos.
- Se presentó el avance de las acciones para dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño: Gobierno digital y Seguridad Digital.
- Se presentó el seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales
- Se presentaron los resultados del fenecimiento de cuenta de la Entidades del distrito con la Contraloría de Bogotá.
- Se presentó el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial.
- Se presentó el avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Se presentó el avance de la estrategia de Formación Virtual.
- Se presentó el seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo y ejecución presupuestal.

Seguimiento a las decisiones:

Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
19 de abril de 2022		Revisar la organización, periodicidad y temas abordados en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública con el propósito de hacer un uso efectivo del tiempo.	En la sesión del 19 de junio de 2022 se realizó seguimiento al compromiso estableciéndose como cumplido.
	Síntesis: la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, como Secretaria Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública presentó (mediante correo electrónico del 10 de junio y presentación del 29 de junio) a los integrantes de la instancia la propuesta de orientaciones para la organización, periodicidad y temas abordados en las reuniones para hacer un uso efectivo del tiempo; estas se relacionan con: Solicitudes de modificación de los productos de las políticas públicas distritales, tiempo máximo de intervención, y contenidos de los temas.		


PRESIDENTE
Patricia Rincón Mazo
Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento
Institucional


SECRETARIA TÉCNICA
Bibiana Cardozo Peña
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Marcela Andrea García Guerrero, Contratistas de la Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Virginia Viracachá Viracachá, Asesora de la Oficina Asesora de Planeación
Aprobó: Doris Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

